A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y **D. CESAR ZAFRA HERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **ENMIENDAS al texto de la Moción 1/2021, RGEP 4123**, subsiguiente a la Interpelación 3/21, RGEP 2748.

Madrid, 10 de febrero de 2021

Alfonso Serrano
EL PORTAVOZ GPP

César Zafra
EL PORTAVOZ GPC

ENMIENDA 1. DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Moción por el siguiente texto:

*"**1. Educación segura**: Garantizar la educación de manera presencial, implementando todos los recursos y apoyos necesarios para que el alumnado pueda continuar sus procesos educativos y formativos, con medidas de prevención, higiene y salud que hagan compatible la situación excepcional que vivimos con el derecho a la educación. En particular, se debe garantizar en la medida de lo posible que exista la figura del enfermero-escolar permanente en todos los centros docentes."*

ENMIENDA 2. DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 2 de la Moción por el siguiente texto:

*"2. **Educación para todos**: Garantizar la educación del alumnado con necesidades educativas especiales con los medios necesarios. A la vez, se garantizará la atención a la diversidad específica para todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales, emitiendo dictámenes previos antes del cambio de etapa educativa.*
También debe garantizarse que los comedores escolares estén en funcionamiento, especialmente para las familias más vulnerables, o en su caso que se proporcione a las familias comida saludable y de calidad. Asimismo, contemplar en los beneficiarios de precio reducido de comedor a aquellas familias que acrediten haber sido afectadas por desempleo, Expedientes de Regulación Temporal de Empleo o trabajadores autónomos con cese de actividad como consecuencia de la COVID-19."

ENMIENDA 3. DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir el punto 4 de la Moción